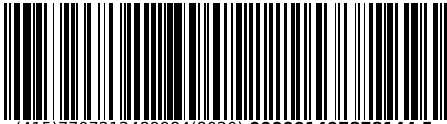


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14978781445			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497878144 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 9 1 1 4 9 8 6		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 9 1 1 4 9 8 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
31. Primer apellido QUINTERO		32. Segundo apellido VELASQUEZ		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres FELIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
41. Dirección principal CR 44 A # 14 A - 27							
42. Correo electrónico felipevelasquez108@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 7 1 2 1 7 8 7		45. Teléfono 2 3 2 0 6 1 8 4 3 7 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9 3 1 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 5	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 5	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 2		61. Fecha 2024-02-05 / 10:55:53PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre QUINTERO VELASQUEZ ANDRES FELIPE 985. Cargo Contribuyente			